

ACTA Nº 123
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 29 de noviembre de 2011
HORA DE INICIO : 15.05 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.30 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Vecinos

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 122 de fecha 22 de noviembre de 2011
- 2.- INFORMES SR. ALCALDE
 - a). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
 - b). Modificación Presupuestaria Departamento de Salud
Expone Jefe de Salud , Sr. Cristian Andrade.
 - c). Autorización de Asignación Municipal a profesional médico.
Expone Jefe de Salud , Sr. Cristian Andrade
 - d). distribución de recursos Monticello.
 - e). Entrega Programa de Mejoramiento de Gestión 2012.
 - f). Entrega Nueva Propuesta de Presupuesto Municipal 2012
- 3.- VARIOS SRES. CONCEJALES
- denominación sala de reuniones

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.05 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 122 de fecha 22 de noviembre de 2011
Se aprueba Acta Nº 122,

2.- INFORMES SR. ALCALDE

a). Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sr. Fernando Araya, expone modificación presupuestaria que fue presentada en sesión anterior, según se indica:

Aumento de Gastos

Codigo contable	Nombre cuenta	Valor (\$)
215.22.03.001	Combustible	6.000.000.-
215.22.05.001	Electricidad	50.000.000.-
215.22.05.007	Acceso a Internet	200.000.-
215.22.09.005	Arriendo maquinarias y equipos	2.000.000.-
215.24.03.090	Aporte año vigente FCM	12.000.000.-
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	5.000.000.-

Disminución de Gastos

Codigo contable	Nombre cuenta	Valor (\$)
215.29.03	Vehículos	20.000.000.-
215.29.05	Adquisición maquinarias y equipos	18.000.000.-
215.33.03	A otras entidades públicas	7.200.000.-
215.34.07	Deuda flotante	30.000.000.-

Respecto a Fondo común Municipal, explica que hubo un aumento de permisos de circulación y hubo que enviar más recursos al Fondo Común.

Concejala Gálvez consulta porque se debe inflar en 12 millones el Fondo común, si sólo se envía un 62,5% de los permisos de circulación.

Concejala Marín aclara que hubo un aumento en los permisos de circulación y de esto sólo se envía el 62,5% y es el porcentaje que se está presentando.

Secplac agrega que ingresó un adicional y se debe enviar.

Secplac explica que hubo un aumento de gasto en consumo de alumbrado público de 28 a 30 millones de pesos mensuales. Añade que de la Subdere nace un programa nuevo de energizar por iluminación LED para ahorrar energía.

Concejala Carreño consulta cuanto está presupuestado.

Secplac informa que \$180.000.000.-. Añade que hay un estudio para un programa de energización y está elegible. Se debe hacer diseño y cuando esté RS se piden los recursos, pero estudio de energización ya se hizo.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones aprueba pero pide respaldo de los \$50.000.000.- de electricidad y \$12.000.000.- del Fondo común.

Concejala Carreño señala que electricidad está excedido y consulta si están incluidas las multas.

Secplac responde que no podemos pagar multas.

Concejala Carreño aprueba, y pide detalle de los gastos.

Concejal Rivas, aprueba y pide detalle de gastos.

Concejal Cerda señala que anteriormente pidió una alternativa para hacer más llevadero el tema del alumbrado público. En Santiago hay comunas muy pequeñas que han presentado proyectos innovadores. Solicita se programe un proyecto de energía alternativa para este tema.

Secplac señala que es lo que informaba recientemente, se está aplicando como plan piloto en algunas regiones el sistema LED.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Gálvez consulta si aquí en Coltauco se va a implementar el sistema LED.

Secplac indica que ahora son solo demostraciones.

Concejal Gálvez consulta por que sube tanto el gasto en electricidad.

Sr. Alcalde informa que es por los arreglos que se han hecho en la comuna, consumo y expansión.

Concejal Gálvez, aprueba pero pide las seis anteriores boletas de consumo de luz.

Concejal Marín, para complementar lo de concejal Cerda sugiere que se consideren en proyectos futuros sistemas más económicos, como iluminación LED, para poder electrificar todo Coltauco.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba modificación presupuestaria municipal.

b). Modificación Presupuestaria Departamento de Salud

Jefe de Salud , Sr. Cristian Andrade, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye gasto

Item	Denominación	M\$
21.03.001	Honorarios a suma alzada	8.400.-
TOTAL		8.400.-

Aumenta Gastos

Item	Denominación	M\$
21.01.004.006.001	Comisiones de servicios en el país (Planta)	100.-
21.02.001.009.007	Asignación especial transitoria Art.45	2.000.-
21.02.004.006.001	Comisiones de servicio en el país (contrata)	100.-
22.04.001	Materiales de oficina	200.-
22.05.005	Telefonía fija	1.000.-
22.05.999	Otros	200.-
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificio	1.000.-
22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehiculos	3.000.-
22.09.003	Arriendo vehículos	300.-
22.12.999	Otros	500.-
TOTAL		8.400.-

Jefe de Salud fundamenta la modificación en que ha habido un aumento de traslados de 20 pacientes a Santiago, a Teletón, Instituto del Cancer, Hospital san Bernardo, Hospital Calvo Mackenna, Exequiel González Cortés, por lo que aumentaron los viáticos. También A Rancagua por distintas atenciones de tipo psiquiátrico, kinesiología, traumatología y otras, lo que genera gastos en conductores de Cesfam entre planta y contrata.

En relación a Asignación especial transitoria, la Contraloría pidió que se hicieran modificaciones de contratos transitorios y esto genera una diferencia por lo que se les pagó, lo que a la vez produce cambios en el Servicio de Urgencia rural, especialmente con los médicos.

En telefonía fija, en septiembre se produjo un aumento del cien por ciento, por término de convenio Minsal sistema IP y se incrementó el costo. Para esto trabajan en coordinación de horas médicas, exámenes, lo que aumenta el gasto. El promedio de gastos es de \$400.000.- mensual. El teléfono celular también es importante porque no hay cobertura con compañías y tiene un mayor costo. Informa que este año que viene instalarán dos centrales telefónicas nuevas para Cesfam y Departamento de Salud. Además están incluidos en nuevo plan de minutos que tiene la municipalidad.

En mantención de edificios, se han efectuado reparaciones tanto en baños públicos como de funcionarios.

En mantenimiento de vehículos, este año hubo cuatro reparaciones de ambulancia Peugeot y cinco de la Mercedes Benz, dos mantenciones en camioneta Mitsubishi y una en el Tucson, esto con un total de \$2.800.000.- En esto se espera propuesta del Intendente al concejo Regional por ambulancia nueva.

Arriendo de vehículos corresponde a ambulancia que se arrendó a una empresa privada por panne de ambulancia Mercedes benz. Se gastó con convenio SUR pero todas las cuentas están en presupuesto.

Gasto Otros, se refiere a proyectos de convenio que se están licitando como plazas saludables, con esto se combate el sedentarismo y es un plan que va desde el 2011 hasta el 2020.

Concejal Cerda, consulta por setenta mil minutos de telefonía.

Administrador municipal aclara que son 17.000 minutos.

Sr. Alcalde explica que se sacó la cuenta que da 200 minutos por celular pero hay secretarías que no necesitan llamadas para afuera, pero internamente sale todo gratis.

Concejal Marín, en relación a la ambulancia indica que conversó con conductores y estas tienen 300.000 kilómetros y en relación a ambulancia nueva, falta que el Intendente lo presente al Gobierno Regional. Solicita postularlo como un desafío para el próximo año. Añade que se lo deja planteado como jefe de salud.

Concejal Rivas consulta si la reparación corresponde a baños públicos y de personal.

Jefe de salud, responde afirmativamente.

- Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

c). Autorización de Asignación Municipal a profesional médico.

Jefe de Salud , Sr. Cristian Andrade, expone que se requiere asignación municipal para un quinto médico del Cesfam. Por aumento de las horas médicas se mandó en la dotación al Servicio de salud y está considerado en una encuesta que se hizo a usuarios.

Al respecto conversó con una persona para negociar la llegada del médico Daniel Peluffo a la comuna, donde por permisos y vacaciones de médicos se producen problemas, también un médico se fue a hacer un curso y dejó el Servicio de Urgencia.

Añade que se requiere contratar un médico, lo que de acuerdo a reglamento solo recibiría \$370.000.- de asignación municipal porque recién se incorpora. Por eso hace solicitud para darle asignación completa igual que a demás médicos.

Concejal Gálvez, indica que si lleva un mes trabajando y se le ofreció un sueldo y eso era lo que estaba aprobado.

Jefe de salud aclara que para poder negociar y que se viniera, se acordó pagarle lo mismo que a los demás médicos, pero se topó con el reglamento, de ahí la venida al concejo.

Concejal Marín aclara que la diferencia son \$280.000.- para llegar a los \$650.000.- de asignación.

Concejala Carreño consulta en que Horario atenderá y si atenderá en la noche.

Jefe de Salud informa que atenderá de 8.00 hrs a 16.50 hrs. y también tiene extensiones horarias.

Concejal Gálvez indica que sería bueno haber conocido las demás preguntas que se hicieron en la encuesta a la gente y da lectura a punto Nº 3 del Oficio Nº 535, enviado por el Jefe de salud que dice "La necesidad de contar con un quinto médico según diagnóstico participativo del Cesfam de Coltauco en la que según encuesta aplicada y en respuesta a la pregunta Nº 1: Señale las medidas que según usted ayudarían a mejorar la acción de salud. La comunidad responde: más cupos para atención médica (25% de las respuestas).

Jefe de Salud responde que hará llegar detalle del diagnóstico.

Concejal Marín señala que concejales fueron invitados y el asistió al diagnóstico.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez expresa que está de acuerdo en incorporar la diferencia de \$280.000.- por los meses de noviembre y diciembre ya que para el próximo año corresponde un nuevo presupuesto.

- Se aprueba por unanimidad otorgar asignación municipal a quinto médico contratado en Cesfam de Coltauco en los mismos términos que a demás médicos.

d).- distribución de recursos Monticello.

Sr. Alcalde plantea que nuevamente desea proponer distribución de recursos provenientes del convenio Monticello.

Secplac señala que en sesión pasada explicaba la necesidad de fundamentar la distribución de recursos provenientes del casino Monticello. Los ingresos deben bordear los 50 millones de pesos y por eso San Francisco se ganó la licitación del casino. Todavía no se reciben todos los recursos y el compromiso es que cuando estuviera funcionando en su totalidad se haría llegar la totalidad de los recursos. Añade que San Francisco pide un oficio que informe en que se van a ocupar los recursos.

Secplac agrega que por esto hace una nueva propuesta en cuanto a que los recursos que vengan destinarlos a la compra de terreno para la Pampa, Las Acacias y Parral.

En relación a las Acacias informa que se cambió la propuesta, se aceptan los 30 millones pero se agregan cuatro millones más por honorarios de abogado.

Concejal Gálvez dice que en sesión pasada quedó claro que honorarios del abogado los iba a cubrir el club deportivo Las Acacias.

Sr. Alcalde indica que se acordó comprometer recursos municipales por 30 millones de pesos y en reunión con monjitas iban a dar el monto y de ahí se iba a conversar el monto que se iba a definir. La conversación con los dirigentes está pendiente, trató de comunicarse con ellos en la semana pero no hubo contacto. Señala que esos recursos se van a dar porque están comprometidos pero se debe conversar con los dirigentes. Además está el tema del abogado que no está claro quien lo va a pagar

Concejal Gálvez indica que están enredando las cosas porque aquí están las dos cartas que envió el presidente del Club Deportivo Las Acacias al alcalde y donde reenvió los mail, y uno de ellos firmado por presidente de la junta de vecinos don Eleuterio Bustos y don Ricardo Vidal Torrealba, dice que le solicitan el primer aporte de 10 millones para dar inicio al negocio, se adjunta propuesta por parte de las hermanas, añaden que piden el aporte porque son los pilares de Loreto para todas las actividades recreativas y culturales.

Sr. Alcalde señala que aquí no se está diciendo que se renuncia a esto porque esto se va a pagar. Aquí no se está diciendo que no se va a cumplir con el compromiso. Hoy día no son solamente 30 millones porque hay cuatro millones que están dando vuelta y debe quedar claro.

Secplac informa que el Sr. Candia le envió un correo sobre pago del terreno en tres cuotas de diez millones y el saldo constituye hipoteca e interés.

Secplac compromete que futuros recursos que lleguen del Monticello se destinarán a la compra de terreno para La Pampa, Parral y Las Acacias.

Concejal Cerda indica que ellos están conscientes del pago de cuatro millones, la disyuntiva que tienen es como acceder a los cuatro millones y una alternativa es si podrían acceder a casetas sanitarias. Quedaron de hacer llegar una solicitud formal para reunión en el sector de Loreto y tratar el tema.

Secplac reitera que esta es la propuesta, aprobar la propuesta de distribución de recursos Monticello en Presupuestos participativos más la compra de terrenos para la Pampa Parral y Las Acacias.

Concejal Rivas indica que lo único que está establecido es la compra del terreno Las Acacias por 30 millones y no el abogado.

Concejala Carreño, agradece que el alcalde tenga una propuesta respecto de este tema, porque era preocupante como se iba a financiar la segunda cuota, también la responsabilidad de todos, le parece acertado este análisis. Respecto ha presupuestos participativos queda una tercera cuota y consulta si está prevista.

Secplac responde afirmativamente.

Concejala Carreño le parece que estas iniciativas del Monticello tienen que dar respuesta a lo que se tiene que dar a la comunidad, y esto se aproxima a lo que nosotros queremos porque muchos dirigentes estaban preocupados por lo que iba a suceder respecto a estos aportes. Le parece bien esta intervención lo cual ella planteó la semana pasada y que haya sido recepcionada, le parece favorable.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones agradece la gestión y que haya dado lugar a los puntos que plantearon como son La Pampa por una sede, Parral por una sede y Las Acacias con la cancha. Aprueba y felicita al alcalde por haber sido partícipe de esto.

Concejala Carreño, señala que el Monticello nace como una necesidad y es el acuerdo que tienen los municipios de la región en la MUROH; bien que hoy esté la Pampa, Parral y Las Acacias y ojalá que sigan llegando y cualquier junta de vecinos que tenga una necesidad también pudiera ser considerada. En relación a esta propuesta vota favorablemente.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Cerda, indica que esta parrilla de iniciativas que se están planteando hace que se pueda estirar el billete como más se pueda. Es cierto que hay muchas comunidades que todavía carecen de cosas fundamentales como una sede, por esto invita a dirigentes que no están presentes y que están quedando pospuestos en este tema, invitarlos a que el próximo año tengamos las mismas iniciativas para ir en solución de ellos. Esta vez le tocó a estos tres sectores y en otra oportunidad le tocará a otros. Vota favorablemente.

Concejal Gálvez, indica que así como se ha planteado, todos conocen la realidad de La Pampa, Parral y Loreto porque involucra a todo el sector. Aprueba.

Concejal Marín, indica que cuando compromisos se cumplen y cuando ese compromiso se adquiere, ojalá se cumpla porque esto involucra presupuesto de 2012, 2013 y 2014 lo que está más allá del periodo alcaldicio actual, espera que estos compromisos se mantengan. También está el compromiso que hace el alcalde con la comunidad. Cree que este presupuesto municipal no va a alcanzar en estas iniciativas y se presupuestarán para largo tiempo.

Concejal Marín añade que en la etapa de diseño del FNDR uno puede adquirir propiedad. Con esto tenemos comprometido el saco de la comuna hasta el 2014; por tanto los futuros ejercicios que tengamos con las juntas de vecinos más postergadas, el proceso sea distinto y postulemos proyectos de infraestructura, proyectos amarrados a la etapa de diseño para la compra de terreno. Aprueba pero lo invita al ejercicio de que con etapa de diseño se considere la compra de propiedades.

Sr. Alcalde aprueba.

Sr. Alcalde indica que por siete votos a favor se aprueba presupuestos participativos. Añade que se debe trabajar unidos.

- Por tanto por unanimidad del concejo se aprueba la propuesta de distribución de recursos Monticello en Presupuestos participativos año 2011 más la compra de terrenos para la Pampa Parral y Las Acacias de futuros aportes.

e). Entrega Programa de Mejoramiento de Gestión 2012.

Se hace entrega a Sres. Concejales de Propuesta Plan de Mejoramiento de Gestión 2012.

f). entrega nueva Propuesta del Presupuesto Municipal 2012.

Secplac Hace entrega a Sres. Concejales de nueva propuesta de Presupuesto Municipal 2012.

3.- VARIOS SRES. CONCEJALES

3.1.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Se refiere a puente de calle 21 de Mayo en que se pidió oficio a Administrador Municipal y este quedó de entregar una copia.

Administrador Municipal hace entrega de copia del oficio Nº 1.534 de fecha 23.11.2011, dirigido a Seremi de Obras Públicas.

b). Se refiere a Canal Carvachina y señala que habló con el Director de Obras porque se limpió el canal y dejaron todos los desechos en el borde, dando un mal aspecto porque es la cara de entrada a Coltauco. El Sr. Ricardo Avilés le dijo que había una comisión y se iba a hacer el trabajo, por eso pregunta cuando se va a sacar el material.

Sr. Alcalde informa que el Sr. Avilés no se encuentra hoy día en el municipio pero lo consultará.

c). Plantea que desea saber el tema de la radio comunitaria en que situación está.

Sr. Alcalde informa que hay una ley en el Congreso que se aprobó en primera instancia y se va a prorrogar un año más.

Concejal Cerda agrega que estuvieron en la comisión de ciencia y tecnología y hay una propuesta del Diputado Ricardo Rincón de prorrogar este plazo. Igual se debe traspasar pero hay muchos vacíos en la ley, lo que hizo presente la Asociación de raiodifusores de Chile. En la sala se aprobó en forma unánime la idea del diputado Rincón, que se extienda el plazo que puede ser hasta enero de 2013 y esto tiene que pasar por la cámara, pero se aprobó en la comisión.

Concejal Cerda añade que la moción que se votó, se vota en diciembre en la Cámara; si esto no se aprueba en diciembre, entra en vigencia en febrero.

d). Expone que habló con el Secplac por el tema de la plaza de Rinconada de Parral, hay una deuda de 12 millones del municipio y mientras no se solucione no

vamos a tener plaza en Rinconada de Parral y no se vana a aprobar recursos para Coltauco.

Sr. Alcalde informa que lo conversó con Consejeros regionales y esto estaría solucionado.

Concejala Mardones también habló con consejeros y ese es el problema. Se envió una carta desde acá justificando pero falta devolución del dinero porque a ella le gustaría que ya se hubiera iniciado el trabajo.

Sr. Alcalde indica que no hay ninguna deuda, ha pedido reunión con el Intendente pero no lo ha podido recibir.

Sr. Alcalde se dirige a Secplac y le indica que Concejala Mardones le insiste en que hay que devolver plata a la Subdere, pide que le explique.

Concejala Mardones indica que ella conversó lo de la plaza con Consejeros regionales y a ella le informaron que no se hará nada mientras no se devuelva el dinero. Añade que para esto hará un oficio para que quede una constancia escrita.

Secplac, informa que las observaciones son de dos proyectos, se mandó la justificación de los recursos y la forma en que se gastaron, también se mandó la reasignación de algunos proyectos de Rinconada de Parral respecto de los miradores y lo mismo sucede con un proyecto para la plaza de armas y no han respondido nada. Por otra parte indica que sería ilógico que concejala enviara un oficio de algo que corresponde al municipio.

Concejala Gálvez pide copia del oficio respuesta que se ha hecho de la municipalidad. Hace alusión a esto a raíz que el administrador municipal le hizo entrega de una copia del oficio enviado a Seremi de Transportes, lo que habla de una buena gestión. Solicita una copia y recuerda que el municipio se perdió \$308.000.000.-

Concejala Gálvez sugiere invitar a Sr. Intendente a una reunión de concejo.

Concejala Carreño señala que cuando se pidió con premura el cambio de proyecto del mirador a plaza en Rinconada de Parral tenía entendido que las platas estaban depositadas.

Secplac indica que primero debe estar elegible el proyecto.

Sr. Alcalde dice que si se devuelve esa plata, mañana habrá otro problema, es un problema político y el Intendente no quiere dar una solución a Coltauco.

Concejala Marín, sugiere que se invite al CORE a que sesione en Coltauco. Pide que alcalde proponga este acuerdo.

3.2.- Concejala Francina Carreño Maldonado

a). Expone que en el Molino ya empezaron la construcción del proyecto de alcantarillado y los vecinos plantearon una situación. Aclara que ella no es técnica en la materia pero le preocupa cuando la gente, con sus términos sencillos plantea sus problemas. La gente plantea que tubos que se instalarán son muy pequeños y, cuando ellos se acercaron a la gente que trabaja en la empresa, la empresa se les dijo que ellos no podían mirar ni hacer preguntas.

Añade que lo manifiesta en atención al sentir que tiene la gente respecto a esta obra que ya empezó, a fin de hacerlo presente y pide que quede en Acta de que hay un sentir de los vecinos respecto a la especificación porque ellos temen que esa obra no quede bien ajustada a lo técnico por la calidad y dimensión de los tubos.

Insiste que ella no es técnico en la materia y solamente lo plantea para que la Dirección de Obras se preocupe de este tema.

Secplac informa que la empresa está trabajando en algunas calles de El Molino, en la instalación de tubos, sondaje, planta elevadora, catastro social para soluciones sanitarias. Como equipo técnico está Ricardo Avilés y Mery Pavez. En Tanto Arauco y SIGA ven la parte técnica del proyecto. Añade que no se recibirán obras que no estén de acuerdo a esas especificaciones. Así también de la Intendencia se hizo reunión con la comunidad, junta de vecinos y APR, se formó una mesa de trabajo que la integran las juntas de vecinos, APR, SIGA y la Municipalidad.

b).Expone que una persona obtuvo vivienda post terremoto y consulta quien paga la conexión al alcantarillado, el subsidio o el beneficiario. La conexión cuesta alrededor de un millón de pesos, se trata de una persona vulnerable por eso requiere una respuesta, qué sucede en estos casos.

Secplac informa que tema de alcantarillado no se cubre con el subsidio, sólo cubre conexión eléctrica.

Concejala Carreño, indica que en este caso interviene un particular que es un profesional de Essbio y consulta, en este caso quien ayuda.

Secplac señala que Dideco podría ver el caso puntual.

Concejala Carreño señala que hay casos puntuales en Coltauco centro y ese es el costo de la conexión y esto implica no recibir la vivienda.

Concejala Rivas indica que es un tema importante porque en El Molino la conexión es gratis pero hay gente que no se quiso conectar, es lo mismo que pasó en Coltauco centro, donde hubo gente que no se quiso conectar y ahora enfrenta las consecuencias.

Sr. Alcalde indica que hay una ley en el Congreso que establece que en todas partes donde exista alcantarillado los van a obligar a conectarse; por esto es importante que se conecten ahora.

Concejala Carreño consulta si el subsidio se lo dan con este sistema o depende de Essbio.

Secplac informa que el subsidio no lo contempla y depende de Essbio. Añade que la gente está obligada a conectarse.

Concejala Carreño consulta si hay un sistema de subsidio para este tema.

Secplac responde negativamente.

Concejala Cerda indica que se puede lograr con un Informe Social al Serviu.

c). Consulta si Proactiva ya no tiene convenio con el municipio para la extracción de basura.

Secplac informa que dejó de prestar servicios para el municipio.

3.3.- Concejala Carlos Rivas Liberona

a). Consulta qué pasó con camión municipal de extracción de basura ya que hay una empresa de Peumo trabajando.

Secplac informa que se hizo una licitación y participaron tres empresas; se dejó a Jorge Castro, para el servicio externalizado solamente del personal,

además se contrató Camión y chofer por un periodo. El camión municipal tiene problemas con la caja de cambio.

Concejal Rivas consulta qué pasó con personal que trabajaría 11 meses para el municipio si serán transferidos a la empresa Castro o se les va a finiquitar.

Secplac informa que se termina el contrato el mes de noviembre y es por prestación de servicios pero si hay un traspaso y tiene que ser mano de obra local.

Concejal Rivas señala que lo ideal es que haya un traspaso, espera que la empresa no traiga gente de Peumo.

Concejal Gálvez consulta si hay contrato con la empresa de Peumo.

Secplac informa que hay un contrato con ellos y se establecieron garantías.

Concejal Gálvez consulta si dejan un sector abandonado hay multas porque el día viernes en el centro de Coltauco, calle Las Quintas, calle Juan Ramón Gálvez no se sacó la basura.

Secplac incide que deben prestar el servicio en los mismos sectores que aborda el municipio.

b). Plantea que los problemas de deslindes de las propiedades ya no son pocos, sino que los postes de alumbrado público se han corrido hacia dentro de las propiedades.

Añade que el Sr. Esteban Contreras, presente en la reunión quería plantear este tema para ver como fiscalizar. Señala que la municipalidad de Las Cabras hizo un convenio con el Servicio de Impuestos Internos para regularizar propiedades y también los deslindes y esto aumentó los ingresos. Esto se podría hacer en Coltauco y el Servicio de Impuestos Internos pone a disposición de la comuna un funcionario y exige pago de contribuciones y también permite que vecinos no corran deslindes ya que caminos cada día están más angostos y esto también ocurre en el centro de Coltauco.

Sr. Alcalde consulta tema a Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico informa que esto se debe manifestar al Servicio de Impuestos Internos y también a Vialidad y con ayuda municipal intervenir porque hay postes al interior de las propiedades.

Concejal Rivas dice que también hay empresas grandes que han corrido sus deslindes.

Interviene Sr. Contreras y manifiesta que por el bien de la comuna esos mismos sitios se tendrán que comprar para hacer una vereda. Este tema viene de hace tiempo y sigue por eso se debe tomar medidas.

c). Pide nómina de familias beneficiadas con terreno de San Luis.

Sr. Alcalde indica que lo pedirá a Sra. Patricia Atenas.

d). Manifiesta que se solicitó al concejo rendición de cuentas de una escuela de fútbol de Cuesta de Idahue que hizo un evento auspiciado por la municipalidad y hasta la fecha no han recibido cuentas. Conversó con el presidente de la organización Don William Dinamarca y el dice que entregó rendición a la municipalidad.

Sr. Alcalde dice que es la misma rendición que se entregó acá y no fue satisfactoria.

Concejal Rivas añade que el Sr. Dinamarca desea postular un proyecto a la Intendencia y por esto no puede hacerlo.

Sr. Alcalde indica que documento deben tenerlo, revisarlo y analizarlo.

Concejal Rivas pide que la persona encargada de organizaciones comunitarias venga al concejo y explique porque se rechaza para poder habilitarlos.

Sr. Alcalde indica que hará entrega de las copias pero si acá no se ha dado permiso es porque las cuentas no han sido claras.

3.4.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que lo planteado por concejala Carreño respecto implementación de alcantarillado, hay especificaciones técnicas que deben seguirse al pie de la letra. Estas están en la Dirección de Obras e Inspector Técnico. Añade que no comparte que se coloque cañería de 130 mm., sino que deben ser de 200 mm., hacia arriba.

Sr. Alcalde expresa que es importante lo que dice y se debe ver.

Concejal Cerda indica que es importante que la obra se ejecute de acuerdo a reglamentos establecidos. Para aclarar dudas se puede acercarse al Inspector técnico de la Obra que es el Director de Obras y Sra. Mery Pavez.

Concejal Cerda agrega que en reunión que se hizo con la mesa de trabajo, a la directiva se le explicó que la gente debía conectarse porque ahora son gratis, no así los beneficios como caseta sanitaria que tiene un costo, porque si no se conecta está hipotecando una conexión a alto costo.

b). Expone que tuvo reunión con junta de vecinos Monte Grande donde las directivas presentes como APR y club deportivo hicieron una sugerencia, de que en alguna medida fueron postergados de este tema y recogieron inquietudes. Se analizó el proceso del proyecto y, en vista de situaciones que se han originado, ellos ven que no tienen ahora posibilidad de conexión.

Agrega que ellos hipotecaron su conexión por la negativa de no querer participar. Solicitan una reunión con el Sr. Alcalde y solicitan ser parte del terreno donde está la planta de tratamiento camino a Monte Grande. Señala que lo hace presente para generar una gratitud con el sector para entregar parte del terreno ya que carecen de cancha de fútbol, sede comunitaria y es una forma de hacerles participar de parte del proyecto.

Pide apoyar esta moción del alcalde para entregar parte del terreno, por eso pide que cuando se plantee por el Sr. Alcalde, se apruebe. Aclara que se pide parte de las 4 hectáreas de terreno de la planta.

3.5.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Manifiesta que hay un proyecto que se les entregó el 2009 para ejecutar el 2010, referido a instalación de agua potable del camino Los Sánchez de lo Ulloa y tampoco se ejecutó el 2011 y gente del camino Los Sánchez no tiene agua potable, tampoco tiene agua el camino el Chivato. Se dijo que estaban en conversaciones con Essbio para ver este tema pero ya ha pasado demasiado tiempo, también se habló que estaban en conversaciones con el APR, para ver sistema de subir el agua al Chivato y tampoco se hace.

Añade que se habló con Secplac para poder ampliar la matriz de Essbio y poder extender la matriz hacia abajo y abastecer las casas del sector el Chivato, porque no pueden seguir esperando. Este fue un tema largamente discutido, aprobado, se presentó al concejo, por tanto tema queda pendiente con Secplac.

b). Expone que aparte de lo abandonado que está el sector de la plaza de Coltauco, la mayoría de las veces está a oscuras. También hay una casa que está a punto de caer, apuntalada con palos. Se dijo que se iba a postular como patrimonio pero hasta la fecha no hay una respuesta.

Sr. Alcalde indica que es una propiedad privada que depende del dueño de la casa. Consulta a asesor jurídico qué se puede hacer.

Asesor jurídico indica que se puede dictar un decreto de demolición por seguridad. Se debe ver si postuló a subsidio patrimonial.

Sr. Alcalde indica que se debe averiguar.

Concejal Gálvez indica que hace un año atrás consultó este mismo tema y se le respondió lo mismo. Pregunta qué pasa si se causa daño a una persona o vehículo, en este caso quien responde.

c). Expone que algunos vecinos le informaron que en San Luis ya no se hará casas, sino que bloques.

Sr. Alcalde aclara que son casas pareadas en dos pisos, con patio. Esta es la mejor oferta que han recibido.

Concejal Marín añade que la primera familia habita el primer piso y la segunda familia habita el segundo y tercer piso, son de tres pisos y todas quedan con patio.

Sr. Alcalde informa que se pidió ofertas a empresas y esta es la que ofreció 60 metros cuadrados de construcción en un terreno de 120 metros cuadrados en total. Agrega que todas tienen patio. Aclara que son ocho casas juntas.

Concejal Gálvez recuerda que hace tiempo atrás se hizo una presentación al concejo donde se presentó otro tipo de casas.

Sr. Alcalde informa que esa propuesta fue rechazada por la empresa.

3.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Informa que en Monte Grande hay un terreno fiscal de entre 12 y 18 hectáreas que fueron inscritas a beneficio fiscal y que se recuperaron por la construcción de defensas, esta a nombre de Bienes Nacionales. La gente de Monte Grande habló con él para empezar el proceso de traspaso para que esos terrenos sean aprovechados por la comunidad. La directiva anterior tenía proyectado hacer allí una cancha de fútbol, una cancha de carreras, esparcimiento e incluso una piscina. Solicita que le municipio pida y acelere el proceso de este terreno para que sean traspasados al municipio y hacer una inversión pública permanente.

b). Expone que se solicitaron cotizaciones a Essbio no solo de Los Sánchez sino que también camino San Pedro de Parral y la población San Juan de Parral, el camino Los Cáceres en San Luis. Debiera complementarse información para que entreguen cotizaciones para dotar de agua potable esos caminos, que si uno

entiende, son casi familias individuales o grupos pequeños de familias, por tanto se debe hacer un proyecto más global, entendiendo que se debe dotar de agua todos los caminos faltantes de la red de Essbio.

c). Señala que casa que está emplazada dentro de los terrenos que fueron adquiridos por el municipio y que no fue dañada por el terremoto, es buena para movilidad social, para sede. Propone un proyecto de recuperación de la propiedad.

3.7.- Sr. Alcalde

a). Propone poner nombre a este salón municipal y la propuesta es que lleve el nombre de Raúl Marín para poner una placa afuera.

Concejala Carreño pide dejarlo para la próxima sesión.

Concejal Rivas, expresa que la función que uno cumple es tan ingrata y no dudaría un segundo más en reconocer la gran labor como concejal de Raúl Marín. Aprendió a trabajar en equipo con el siendo una socialista y otro UDI. Agrega que también si podría poner nombre a las defensas del río, les pondría Raúl Marín. Feliz por este nombre.

Concejala Mardones señala que no conoció a don Raúl Marín y lo que sabe es lo que la gente le ha comentado. Ayer tuvo una reunión con unas personas y la señora que la acompañaba hizo un reconocimiento a don Raúl y que si el hubiese estado vivo ella habría tenido todo lo que han pedido. No tendría porque oponerse.

Concejala Carreño, dice que le parece sorpresivo porque para hacer un reconocimiento de este tipo hay otras personas que se pueden haber considerado, es como para pensarlo más.

Concejal Rivas, expresa que también se dejó propuesto en concejo pasado nombrar Hija Ilustre a la Sra. Rosa Vial y nunca se hizo; es un acuerdo de concejo y debe respetarse. También se le iba a hacer un reconocimiento a la Sra. Teresa Montero a Sra. Carmela Ossa que era la que mantenía la plaza. Respeto posición de Concejala Carreño y lo respeta porque el día de mañana debe abrirse el abanico de personas a las que hay que hacer un reconocimiento.

Concejala Mardones consulta a Sr. Alcalde en qué se basa para proponer a Raúl Marín.

SR. Alcalde responde que en lo mismo que se ha planteado hoy por usted y por concejal Rivas. Piensa que tanto concejales como dirigentes que están presentes acá tienen un reconocimiento especial por don Raúl. El hecho de ponerle el nombre de don Raúl es para dejar registrado el nombre de un gran dirigente y un gran concejal. Hoy día, de no querer reconocer eso y llevarlo a una segunda votación cree que es una falta de respeto hacia la persona.

Concejal Cerda, manifiesta que vota por Raúl Marín ya que llegar a 2.500 votos es la aspiración de todo concejal. No tiene reparos en poner este nombre porque lo ayudó y ayudó a su familia. Añade que aquí prima el sentido común por el concejal más votado de la historia de la comuna.

Concejal Rivas aclara que es el segundo más votado porque hay otra persona que es la que sacó más votos en Coltauco.

Concejal Gálvez indica que reconoce la labor que hizo Raúl Marín pero también coincide con lo que dice concejala Carreño, en el sentido que aquí en la

comuna ha habido muchas personas han marcado una trayectoria y que merecen un reconocimiento, y nunca han sido reconocidos.

Consulta si alguien sabe cómo llegó la luz a Coltauco y por información recabada, la electricidad llegó a Coltauco gracias a la gestión que hizo un señor de apellido Henríquez que tenía como apodo “calambrito” . En Coltauco no hay ni siquiera una sala que lleve el nombre de este señor. Además hubieron personas que fueron juez de aguas, juez o gobernador que eran los que abuenaban y no llegaba a la justicia; también Juez de Policía Local, Regidor, Alcalde como don Jesús Medina; tampoco hay reconocimiento para estas personas que han vivido aquí en la comuna y que también fueron muy importantes como Raúl Marín, porque el Sr. Marín, aparte de ser concejal fue subdelegado de gobierno y las otras personas marcaron más trayectoria. No se opone al nombre de Raúl Marín pero también hace una reflexión, tal como dice concejala Carreño, y si el día de mañana tuvieran que ponerle el nombre a alguna sala o algún comedor u otra dependencia debería tomar en cuenta a personas que han contribuido a la historia de Coltauco.

Concejal Rivas propone votar en la próxima reunión.

Sr. Alcalde señala que debe someterse hoy a votación por tanto pide votación.

Concejal Cerda, aprueba

Concejala Carreño propone que se cambie votación para la próxima sesión, no vota.

Concejales Rivas, Mardones, Gálvez y Sr. Alcalde, aprueban.

Se abstiene de la discusión concejal Marín por tener relación de parentesco con el Sr. Raúl Marín.

Por tanto por cinco votos de Sr. Alcalde y Concejales/as Mardones, Rivas, Cerda, Gálvez, se aprueba poner nombre de Raúl Marín a Sala de reuniones de la Municipalidad de Coltauco.

b). Administrador Municipal hace entrega de los siguientes documentos:

- Oficio Nº 1534 de fecha 23.11.2011 dirigido a Seremi de Obras Públicas. Lo entrega a concejala Mardones.
- Oficio Nº 1696 de fecha 24.11.2011 dirigido a Seremi de Transportes. Lo entrega a Concejal Gálvez.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.30 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 123
CONCEJO MUNICIPAL
29 de noviembre de 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXCXI.- Se aprueba por unanimidad del concejo modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

CCXCXII.- Se aprueba por unanimidad otorgar asignación municipal a quinto médico contratado en Cesfam de Coltauco en los mismos términos que a demás médicos.

CCXCXIII.- Por unanimidad del concejo se aprueba modificación presupuestaria municipal

CCXCIV.- Por unanimidad del concejo se aprueba la propuesta de distribución de recursos Monticello en Presupuestos participativos año 2011 más la compra de terrenos para la Pampa, Parral y Las Acacias de futuros aportes.

CCXCV.- Por cinco votos de Sr. Alcalde y Concejales/as Mardones, Rivas, Cerda, Gálvez, se aprueba poner nombre de Raúl Marín a Sala de reuniones de la Municipalidad de Coltauco

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE